

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ		
	Proceso: GESTION DIRECTIVA	Código	
Nombre del Documento: Circular de Rectoría		Versión 01	Página 1 de 5

Circular # 16 del 20 de marzo de 2026

De: Rectoría

Para: Docentes, padres de familia y comunidad educativa

Asunto: Calendario Pruebas Saber 11 del ICFES

Cordial Saludo

En el próximo mes de julio, del presente año, el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES), aplicará las Pruebas Saber 11, a los estudiantes que en la actualidad cursan el grado 11^o y los CLEI V y VI. Los alumnos de estos grados y ciclos deben inscribirse previamente en la plataforma "Prisma", habilitada por el ICFES para registrar la información y continuar con el proceso de evaluación y presentación de la Prueba.

Las pruebas Saber 11 pretenden medir los aprendizajes y las competencias alcanzadas por los estudiantes a lo largo de su proceso de formación: Se evalúa Matemáticas, Lectura Crítica, Sociales y Competencias Ciudadanas, Ciencias Naturales e inglés. Otros propósitos de las pruebas son:

1. Proporcionar elementos al estudiante para la realización de su autoevaluación y el desarrollo de su proyecto de vida.
2. Proporcionar a las instituciones educativas información pertinente sobre las competencias de los aspirantes a ingresar a programas de educación superior. Igualmente, sobre las competencias de quienes son admitidos, que sirva como base para el diseño de programas de nivelación académica y prevención de la deserción en este nivel.
3. Ofrecer información que sirva como referente estratégico para el establecimiento de políticas educativas nacionales, territoriales e institucionales.

A continuación, se detalla el cronograma con las fechas en las cuales se llevarán a cabo las diferentes etapas para la aplicación de las Pruebas Saber 11:

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ		
	Proceso: GESTION DIRECTIVA	Código	
Nombre del Documento: Circular de Rectoría		Versión 01	Página 2 de 5

DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
Registro ordinario	Lunes 09 de marzo de 2026	Viernes 01 de mayo de 2026
Recaudo ordinario	Lunes 09 de marzo de 2026	Viernes 01 de mayo de 2026
Registro extraordinario	Lunes 04 de mayo de 2026	Viernes 22 de mayo de 2026
Recaudo extraordinario	Lunes 04 de mayo de 2026	Viernes 22 de mayo de 2026
Solicitudes de la etapa de Inscripción (Registro y Recaudo)	Lunes 09 de marzo de 2026	Viernes 29 de mayo de 2026
Publicación de citaciones	Viernes 10 de julio de 2026	Viernes 10 de julio de 2026
Solicitudes respecto a la citación	Lunes 09 de marzo de 2026	Viernes 22 de mayo de 2026
Aplicación del examen	Domingo 26 de julio de 2026	Domingo 26 de julio de 2026
Publicación de resultados individuales Saber 11 en página web	Viernes 25 de septiembre de 2026	Viernes 25 de septiembre de 2026
Plazo para realizar solicitudes respecto a los resultados individuales	Dentro de los dos (02) meses siguientes a la fecha de publicación de los resultados individuales.	
Publicación de resultados individuales Validantes y Presaber	Viernes 2 de octubre de 2026	Viernes 2 de octubre de 2026
Publicación de Agregados por institución y secretaria de educación	Viernes 23 de octubre de 2026	Viernes 23 de octubre de 2026
Clasificación de planteles	Viernes 30 de octubre de 2026	Viernes 30 de octubre de 2026
Plazo para interponer reclamaciones sobre clasificación de planteles	Dentro de los dos (02) meses siguientes a la fecha de publicación de los resultados de clasificación de planteles	

Costos.

De acuerdo con la Resolución 000629 del 11 de noviembre de 2025, del ICFES, las tarifas que se deben pagar para la presentación de las Pruebas Saber 11, correspondientes a estudiantes de colegios públicos en 2026 son las siguientes:

- Tarifa ordinaria. Entre el 9 de marzo y el 1 de mayo de 2026, será de \$ 72.000
- Tarifa extraordinaria. Entre el 4 y el 22 de mayo de 2026, tendrá un valor de \$ 108.000

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ		
	Proceso: GESTION DIRECTIVA	Código	
Nombre del Documento: Circular de Rectoría		Versión 01	Página 3 de 5

Se espera que, al igual que en los últimos años, la Secretaría de Educación de Medellín asuma el costo de inscripción de todos los estudiantes de grado 11°. Para el caso de CLEI 5 y CLEI 6 cada estudiante deberá pagarla en al respectivo director de grupo , la cual se consignará en las cuentas que disponga el ICFES en los tiempos establecidos por este y señalizados en la presente circular.

La Institución Educativa Héctor Abad Gómez hará la inscripción de los estudiantes de grado 11° y CLEI V y VI, en la plataforma PRISMA del ICFES, a partir del 9 de marzo, según el cronograma establecido para este proceso. Igualmente, informará a los estudiantes, a través de cada coordinador de jornada, la decisión que tome la Secretaría de Educación de Medellín sobre el costo de inscripción a la prueba, de tal manera que cada estudiante tenga claridad sobre si le corresponde pagar o no, el costo mencionado.

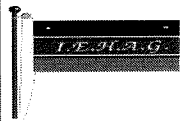
En la IEHAG, la inscripción de los estudiantes en la plataforma PRISMA, será realizado por la secretaría académica de la Institución, en el siguiente orden:

Secretaria	Jornada	Grados o CLEI que inscribe
Sor Marina Guzmán	Bachillerato Mañana	11°
Diana Holguín	Nocturna	CLEI V y VI
Brid Uribe	Pensar	P301 y P302
Luci Villada	Sabatina	CLEI V y VI

Preparación para la presentación de las Pruebas Saber 11

Estrategias desde el ámbito personal.

Es importante recordar que la preparación para las Pruebas saber 11°, ocurre durante toda la historia de la vida escolar del estudiante. No obstante, se recomienda Intensificar en adquisición y fortalecimiento de habilidades como lectura crítica, lógico-matemáticas y, en

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ		
	Proceso: GESTION DIRECTIVA	Código	
Nombre del Documento: Circular de Rectoría		Versión 01	Página 4 de 5

general, todas las necesarias para responder de la manera acertada en las diferentes áreas que evalúa la prueba. Esta preparación debe asumirse como un compromiso personal, por parte de cada estudiante, desde su propia disciplina de estudio y búsqueda de recursos para el aprendizaje, como los que puede encontrar en la página web del ICFES accediendo a través de los siguientes enlaces:

- Para infografías de las pruebas:
<https://www.icfes.gov.co/evaluaciones-icfes/saber-11/>
- Para Preguntas explicadas y ejercicios de práctica:
https://okonvirtual.com/ICFES/CAJA_HERRAMIENTAS_SABER11/practica.html

Estrategias desde el ámbito Institucional.

Desde la Institución Educativa se diseñará un un plan de trabajo para ayudar a los estudiantes a fortalecer sus competencias en áreas fundamentales, a través de diferentes recursos como cartillas, test, simulacros, acompañamiento y orientación de los docentes de grado 11°.

Para los estudiantes de CLEI V. Se sugiere que, desde la coordinación de jornada, se organicen espacios de orientación y trabajo preparatorio en aula para la presentación de las pruebas, haciendo uso de materiales existentes en la institución y en la página del ICFES.

Recomendaciones a los estudiantes:

- Quienes hayan cambiado de domicilio, documento de identidad, número de contacto, o cualquier otra información relacionada con la matrícula, debe informarlo en la secretaría de la Institución para hacer la actualización de sus datos.
- Los estudiantes venezolanos deberán inscribirse, preferiblemente con el número del PPT o con el Código NES, establecido por la Secretaría de Educación de Medellín para esta población. Igualmente, es recomendable que soliciten en la Secretaría de la Institución su certificado de estudio, para que lo presenten ante los funcionarios del ICFES el día de

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ		
	Proceso: GESTION DIRECTIVA	Código	
Nombre del Documento: Circular de Rectoría		Versión 01	Página 5 de 5

presentación de la prueba, en caso que requieran acreditar su condición de estudiantes matriculados en la Institución.

Visite nuestra web institucional. www.iehectorabadgomez.edu.co.

Atentamente,

ELKIN OSORIO

ELKIN RAMIRO OSORIO VELÁSQUEZ
Rector

